

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TIC (4ºESO Y BACHILLERATO)

Para obtener la calificación final del alumno/a en el primer y segundo trimestre, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **90 %**, la nota media obtenida en las pruebas teórico-prácticas (si el tema o temas a examinar dispone de una serie de prácticas a presentar, las prácticas contarán un **40 %** y el examen un **50%**). La superación de las prácticas es obligatoria para realizar el examen. La nota media se realiza si se obtiene al menos un 50% en cada una de las partes teórico-práctica.
- **10 %** la actitud del alumno/a, la realización de los trabajos y las actividades propuestas.

La calificación de la evaluación ordinaria será la media de las notas de la 1ª y 2ª evaluación sumando el incremento de la nota de la 3ª evaluación.

El incremento de la 3ª evaluación se hará con la nota media de los trabajos presentados, en esta proporción:

- Nota de 5 y 6 se incrementará 0,5 puntos.
- Nota de 7 y 8 se incrementará 1 punto.
- Nota de 9 y 10 se incrementará 2 puntos

Criterios de recuperación

Para recuperar la primera y la segunda evaluación se entregarán todas las actividades realizadas en clase durante el curso.

Si el alumno/a no ha superado con éxito en la prueba ordinaria la materia, deberá realizar en septiembre un examen teórico-práctico, en el cual se recogerán todos los contenidos vistos durante el curso y se entregarán todos los trabajos pendientes.